



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN INSULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN MENORCA

24725

*Notificación*

En relación con su solicitud de devolución de tasas presentada a través del Registro General de la Dirección Insular de la AGE en Menorca, se le comunica que a la vista de la documentación adjuntada a la solicitud el organismo competente para la instrucción del expediente de devolución de la tasa adjuntada a su petición no es la Dirección Insular de la AGE en Menorca (art. III.3.1.c de la Resolución 3/2002, de 6 de febrero de la Dirección General de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la que se dictan instrucciones sobre procedimiento de devolución de ingresos), con esta misma fecha y en aplicación de lo señalado en el artículo 20 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el día de hoy su solicitud ha sido remitido a la Comisaría Local de la Policía Nacional sita en Ciutadella. Lo que se le comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

El Jefe de Sección: Ángel Paredes Freire

Maó, 14 de diciembre de 2012

La Secretaria General, Amparo Conejero Olías

Nom	N.I.E.	Expedient	Municipi	Motiu
Nombre		Expediente	Municipio	Motivo
Ali Boumalal	Y-1361473-B		Ciutadella	Notificación

Insértese,

**La Secretaria General,**  
Amparo Conejero Olías

